

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

De Miércoles, 15 De Julio De 2020 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08001405301820180117100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jose Camilo Salazar Zapata	14/07/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion			
08001405300420190015900	Procesos Ejecutivos	Carmen Acuña Castilla	Tulia Judith Cerpa Orozco	14/07/2020	Auto Niega - Emplazamiento			
08001405300420200011900	Procesos Ejecutivos	Construcielos De La Costa Atlantica S.A.S	Contratistas Asesores Y Constructores Conaco S.A.	14/07/2020	Auto Niega - Terminacion Por Transaccion			
08001405300420190018800	Procesos Ejecutivos	Edificio Torres Del Atlantico	Banco De Bogota	14/07/2020	Auto Niega - Emplazamiento			
08001405301820180023000	Procesos Ejecutivos	Inversiones Feria Del Piso S.A.S.	G.A.C. Ingenieria Soluciones S.A.S.	14/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Y Secuestro De Bienes Muebles De Establecimiento De Comercio			

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 15 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

ff498ce4-9a31-4da0-8397-d5e1a2bff9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

De Miércoles, 15 De Julio De 2020 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
08001405300420200019700	Procesos Ejecutivos	Servicios Medicos Olimpus Ips	Hospital Local De Malambo E.S.E.	14/07/2020	Auto Rechaza - Por Falta De Competencia. Remitir Demanda				
08001405300420200019600	Verbales De Menor Cuantia	Eliana Maria Riaño Zamora	Ligia Esther Herrera De Ochoa	14/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Concede Termino De Cinco (5) Días Para Subsanar. Tener Como Apoderado Judicial.Se Deja Constancia Que La Radiación Contenida En El Auto Es 2020-00196				

Número de Registros:

7

En la fecha miércoles, 15 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

ff498ce4-9a31-4da0-8397-d5e1a2bff9ee